

BASES MERCADO DE CREADORES CAMPROVINARTE 2025

El festival Camprovinarte 2025 se desarrollará del 14 al 20 de julio en el municipio de Camprovín y el mercado los días 19 y 20 de julio, en la Plaza de la Iglesia. Con este mercado se pretende acercar el arte al mundo rural.

A) OBJETIVOS

- Mostrar y promocionar la variedad de productos artesanales de la zona como recurso turístico acercándolos a vecinos y visitantes.
- Impulsar y animar a su compra y consumo.
- Consolidar este evento para futuras ediciones.

B) CONDICIONES

- La organización no se responsabiliza de robos, pérdidas o daños en el producto desde el montaje hasta su finalización.
- Cada expositor será el responsable de que sus ventas cumplan con el marco legal vigente.
- La organización podrá hacer reportajes fotográficos, de vídeo y radiofónicos durante el mercado con el fin de obtener documentación promocional y hacer difusión del evento.
- Cada participante será responsable de montar y desmontar su puesto, así como dejar limpio el espacio cedido.
- Deberá contar con toda la documentación en regla.
- No se deberá abonar ningún tipo de tasa para la participación en este mercado.
- El expositor deberá planificar su stand y traer el material necesario para acondicionar su espacio. La organización no presta.
- Sólo podrán participar en el mercado los expositores seleccionados, no pudiendo traspasar su stand a otros interesados.
- No está permitido atornillar, perforar, cortar, pegar o crear algún tipo de modificación permanente en el espacio cedido. En caso de generar algún desperfecto, el expositor deberá asumir los gastos de dicho desperfecto.

C) SOLICITUDES Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Aquellas personas interesadas en tener un puesto en el mercado de artesanía de Camprovinarte 2025 debe enviar relleno el formulario al correo electrónico turismocamprovin@gmail.com

En el asunto del correo debe aparecer: Nombre_MercadoCamprovinarte25.

El plazo para presentar las solicitudes estará abierto hasta el 15 de junio a las 23:59 horas. No se admitirán solicitudes fuera de plazo.

El hecho de enviar solicitud no garantiza la participación en el mercado, la organización realizará una selección, valorando:

- Las propuestas más innovadoras, originales y creativas.
- Tendrán prioridad aquellos puestos con producción propia (artesanales) y respetuosos con el medioambiente.
- Tener un rango de precios de los productos.

A la hora de escoger las propuestas se procurará que haya la mayor variedad de propuestas posibles, de forma que no haya competencia directa entre los puestos.

El plazo máximo de publicación de la resolución es el 30 de junio.

D) DURACIÓN DE LAS AUTORIZACIONES Y HORARIO

Este año, al igual que la edición anterior, se extiende la autorización de apertura del mercado a sábado y domingo en el horario de 10:00 horas a 15:00 horas los días 19 y 20 de julio.

En las solicitudes se deberá especificar si se quiere los dos días o únicamente el domingo.

E) STAND O PUESTO

- El expositor deberá planificar su stand y traer el material necesario para acondicionar su espacio.
- No está permitido atornillar, perforar, cortar o pegar la superficie del stand proporcionado.
- Cada expositor aportará sus propios materiales para la construcción de este. La organización no presta elementos ni herramientas.
- Se deberá informar de las medidas del stand a la organización.
- El expositor se compromete a dejar la zona donde se haya situado del mismo modo en el que estaba cuando lo montaron, en caso de no ser así, deberá asumir los gastos ocasionados por los desperfectos o modificaciones.

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN MERCADO DE CREADORES CAMPROVINARTE 2025

Nombre y apellidos:

.....

DNI:

.....

Nombre del stand o negocio:

.....

NIF:

.....

Localidad del negocio:

.....

Teléfono fijo o móvil:

.....

Correo electrónico:

.....

Breve explicación de la actividad y productos:

.....

Medidas del stand y necesidades que requiera:

.....

Redes sociales (Campo no obligatorio):

.....

El/la abajo firmante declara, bajo su responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en el presente documento y que posee la documentación que así lo acredita.

Firma: